Estimados miembros de la Red Internacional de la Educación de Técnicos de Salud (RETS),

La tercera Reunión General de la Red Internacional de Educación de Técnicos de Salud (RETS), realizada como actividad previa al tercer Foro Mundial sobre Recursos Humanos para la Salud (GHWA/OMS) y celebrada en noviembre de 2013 en la ciudad de Recife (Pernambuco- Brasil), ha permitido el desarrollo de un nuevo Plan de Trabajo para la dicha Red, que se desarrollará en el periodo 2014-2017. En este, se acordó una serie de objetivos y acciones que permiten la integración y coordinación, dentro de la RETS, de las instituciones de educación para la formación de los técnicos de salud, para producir, sistematizar y diseminar conocimientos que subsidien el desarrollo de políticas, programas, planes y proyectos de cooperación internacional y fortalezcan los sistemas de salud de los países miembros.

El primer objetivo esbozado fue “*producir, diseminar y promover el intercambio de conocimientos en la educación y el trabajo de los técnicos de salud”,* con la acción correspondiente *“Desarrollo de un estudio multicéntrico para identificar y analizar la oferta cuantitativa y cualitativa de formación de trabajadores técnicos de salud en los países miembros de la Red, con el establecimiento de un grupo de investigación para el fortalecimiento de la educación de los técnicos de salud”.*

El documento “Proyecto de investigación multicéntrica para identificar y analizar la oferta cuantitativa y cualitativa de formación de trabajadores técnicos de salud en los países miembros de la RETS” (Anexo 1) busca, por tanto, esbozar un primer borrador de cómo podrá constituirse la investigación para ser evaluada y modificada por las instituciones que se quedarán disponibles para participar en este proceso de investigación, para que se pueda también presentar las particularidades y especificidades de cada país participante.

Hacemos hincapié en la necesidad de que las instituciones participantes puedan contar con un equipo de investigación que permita desarrollar el estudio de cobertura nacional, con la participación de investigadores propios o en colaboración con otras instituciones nacionales. Se indica que haya más de una institución por país involucrada en la investigación; en este caso, las instituciones deben trabajar en coordinación e indicar a una institución como coordinadora nacional o regional. Por último, es importante aclarar que las instituciones pueden unirse a todo el proceso de investigación o simplemente una de sus fases (cuantitativa y/o cualitativa).

Por lo tanto, invitamos a las instituciones interesadas y disponibles para responder a esta correspondencia hasta **3 de abril de 2015**, completando la información del Anexo 2 “Formulario de interés para la participación en la Investigación Multicéntrica”.

Seguro de contar con su colaboración, me despido reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Paulo César de Castro Ribeiro

Director EPSJV/FIOCRUZ